



Doctora
 ESTHER ARMENTA CASTRO
JUEZ PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA-ATLANTICO.
E.S.D.

RADICADO	08-638-31-89-001-2021-00015
REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	YURANIS PATRICIA ROJANO CERVANTES C.C. 22.487.699
DEMANDADO	MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO NIT. 800.094.466-3

ASUNTO: Liquidación del crédito y Solicitud de Liquidación de costas

HAROLD WILLIAM BOLAÑOS CONSUEGRA, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, con cedula de ciudadanía **No. 72.291.528** expedida en Barranquilla Abogado portador de la Tarjeta Profesional **No. 294639**, del Consejo Superior de la Judicatura, reconocido como apoderado de la parte demandante en referencia, Por medio del presente memorial:

1. Presento liquidación inicial del crédito, para su estudio y aprobación de conformidad con el Artículo 446 del Código General del Proceso:

TABLA DE LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS DE CREDITOS JUDICIALES

	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)		VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
AÑO 2019	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 4.247.368	\$ 102.574
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 4.247.368	\$ 102.574
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 4.247.368	\$ 101.406
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 4.247.368	\$ 101.034
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 4.247.368	\$ 100.397
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 4.247.368	\$ 99.654
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 4.247.368	\$ 101.194
	MARZO	18,19%	2,37%	\$ 4.247.368	\$ 100.610
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 4.247.368	\$ 99.229
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 4.247.368	\$ 96.575
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 4.247.368	\$ 96.203
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 4.247.368	\$ 96.203
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 4.247.368	\$ 97.105
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 4.247.368	\$ 97.265
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 4.247.368	\$ 95.991
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 4.247.368	\$ 94.716
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 4.247.368	\$ 92.593
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 4.247.368	\$ 92.168



FEBRERO	17,54%	2,18%	\$	4.247.368	\$	92.593
MARZO	17,41%	2,17%	\$	4.247.368	\$	92.168
ABRIL	17,31%	2,17%	\$	4.247.368	\$	92.168

CAPITAL PRESTACIONES SOCIALES	\$4.247.368
TOTAL, INTERESES MORATORIOS DESDE 01 AGOSTO 2019 HASTA 15 ABRIL DE 2021	\$1.767.489
TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CAPITAL + INTERESES MORATORIOS	\$6.014.857

2. Solicito se tasen las agencias en costas reconocidas por su despacho en el Librese mandamiento, del proceso en referencia.

De lo anterior expuesto solicitamos a su despacho; se realice traslado a las partes conforme al rito legal, para dar aprobación de la respectiva liquidación; agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente

HAROLD W. BOLAÑOS CONSUEGRA
C.C. No. 72.291.528, de Barranquilla
T.P. No. 294639, del C. S. de la J.
Correo electrónico: harold.bolanos.c@gmail.com